

Norma Legal publicada en EL PERUANO Pág. 256820

(Lima, miércoles 10 de diciembre del 2003)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Universidad "Los Ángeles" en la Oficina Registral de Chimbote.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 1913-2003-ANR

Lima, 5 de diciembre del 2003

VISTO:

El Oficio N° 291-2003-R-ULADECH remitido por el señor Rector de la Universidad "Los Ángeles" con sede en la ciudad de Chimbote, estando a lo opinado en la Unidad de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de la fecha 2 de diciembre del 2003, el Pleno de la Asamblea Universitaria de la Universidad "Los Ángeles" con sede en la ciudad de Chimbote, aprobó inscribir en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote a la Universidad "Los Ángeles", en concordancia con su Ley de Creación N° 24163 del 10 de junio de 1985, precisando que su actual Rector es el Ing. Julio Benjamín Domínguez Granda. Que, de conformidad con la normatividad referente a la materia, es preciso que se proceda al reconocimiento de lo acordado en la referida Asamblea Universitaria del 2 de diciembre del 2003 de la citada Casa Superior de Estudios, para que de esa forma, continúe desarrollando sus actividades académicas, administrativas, económicas y normativas, con absoluta normalidad, dentro del marco de la Ley N° 24163 y en concordancia con el Acuerdo del Pleno de Rectores reunido en Sesión de fecha 4 de Junio de 1998, donde se reconoce la autonomía que ha obtenido la Universidad "Los Ángeles" por su institucionalización; Por estas consideraciones, en uso de las atribuciones conferidas a la Asamblea Nacional de Rectores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23733 - Ley Universitaria - y en el Reglamento General de la Coordinación Interuniversitaria;

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar, la Inscripción de la Universidad "Los Ángeles" con sede en la ciudad de Chimbote, en los Registros Públicos de la Oficina Registral de Chimbote, en concordancia con su Ley de Creación N° 24163 del 10 de junio de 1985.

2°.- Reconocer, que el **Rector y Representante Legal de la Universidad "Los Ángeles" con sede en la ciudad de Chimbote, es el Ing. Julio Benjamín Domínguez Granda**, legalmente reelegido de acuerdo con la normatividad vigente, habiéndosele incorporado como tal, al Pleno de la Asamblea Nacional de Rectores, con las facultades y prerrogativas que la Ley N° 23733 - Ley Universitaria - le reconoce.

3°.- Derogar la Resolución N° 1005-2003-ANR del 14 de enero del 2003, en todo lo que se oponga a la presente Resolución.

4°.- Poner la presente Resolución en conocimiento de las Instituciones Públicas y Privadas pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FRANCISCO DELGADO DE LA FLOR B.

Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina

Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores

ROCIÓ RONDINEL SOSA

Secretaria General